

D. Fernando Sacristán

D. Antonio Ayuso

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 4 pesetas.

Semestre 2

Trimestre 1

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 26 y 28 principal

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

LA UNIÓN

Año II

Guadalajara: Sábado 4 de Abril de 1908

Número 21

Delitos sociales

Las sesiones del juicio oral de la causa seguida en Barcelona contra Rull y consortes han despertado la legítima curiosidad de todas las clases sociales, y así se explica la avidez con que son leídas por las gentes, aun por aquellos menos aficionados a seguir el movimiento criminalógico en nuestros Tribunales, las relaciones de la prensa periódica y las noticias de las agencias telegráficas que a diario comunican las fases por que va atravesando aquel proceso.

Causa de ello es la natural impresión producida por crímenes y delitos de esta clase, impresión mucho más honda que la sentida por cualquier horrendo y espeluznante asesinato, pues si bien éste lesiona el sagrado derecho de la vida, al fin solo se trata de un ataque individual, mientras que con aquellos se atenta a la esencia y vida de la Sociedad, las rebeliones, los atentados contra los Reyes y Jefes de Estado y en general todos los referentes al orden público revisten dentro del concepto moral, aunque no se aprecie así generalmente, mucha más gravedad, en primer lugar, por la mayor malicia que encierran, y después, por la extensión del daño al atacarse no ya a esta o aquella personalidad, sino al organismo mismo que la Sociedad tiene para regular y administrar el derecho.

Pero en la ejecución de estos delitos contra la Sociedad o su organismo representativo en el orden jurídico, el Estado, influyen distintos móviles todos perversos aunque en gradación diversa según el impulso que los guía. Puede ser éste el de cambiar el régimen de un país bien en su forma de gobierno, o sea lo que ha dado en llamarse, mal a nuestro juicio, delito político. En estos delitos como el regicidio de Servia, y el de Portugal en estos últimos años, las revoluciones y sediciones que registra la historia solo se busca un cambio de régimen o de persona, pero conservando siempre la integridad del Estado y del principio de autoridad, se intenta destruir el organismo pero no lo que el organismo representa.

Hay otra clase de delitos o sea los llamados anarquistas que esos sí tienen por único y principal móvil la destrucción si les fuese posible, del principio de autoridad que representa el Poder, cualquiera que sea su forma o institución en que encarne; ejemplo de ellos los cometidos contra varios Reyes y Presidentes de República, el realizado contra nuestros augustos Soberanos en el día de sus bodas, aunque este pudiera no sin motivo participar del doble carácter de anarquista y político, el de Cánovas del Castillo, el de Martínez Campos, el atentado a Maura, el del Liceo y otros inspirados todos en las lógicas consecuencias del famoso lema *Ni Dios ni amo*.

Corresponden a otra categoría los llamados terroristas que parecen realizar el mal por el mal mismo, como los ejecutados en Barcelona por medio de las bombas y con el solo fin de producir el espanto. Este fin puede tener el objetivo de crear un aparente estado revolucionario con motivo político o la explotación cómoda del sistema de confidencias empleado por la policía no solo del nuestro si no de todos los países. Este y el caso de Rull, el cual persigne su medro personal, y por ello resulta todavía más odioso que los autores de aquellos crímenes impulsados por un fanatismo antisocial o político.

Tenemos materia para más de un artículo y como va siendo demasiado extenso continuaremos este modesto trabajo en el siguiente número.

GLOSARIO

Textos cantan

No es mía la culpa de que así los neutros como los republicanos—éstos sobre todo—hayan desertado su puesto; que su poquedad de ánimo, que su espíritu blando, tímido, prosaico, egoísta, poltrón, manso, inverecundo, congelado y verboso, sin fe, sin convicción, sin grandeza de alma, afento solo al personal interés hayan engañado y vendido al pueblo y traicionado a la patria; rehabilitando servilmente, criminalmente, al matador de D. Sánchez, sin siquiera hacerlo pasar por los espinos de Santa Gadea, que hayan menospreciado esa lección que la Edad Media nos tenía guardada en el fondo de un sepulcro. No es mía la culpa de que ese escarapate de pantalones sin alma que presumen de hombres, republicanos por el pico, alfonsinos por los brazos, hayan reducido el limpio y austero republicanismo a un deporte, a una farolera o a un modo de vivir, que sufran al tirano de opereta y erucen con él el saludo y le sirvan de coro y le ayuden a gobernar, que es decir a gozar el poder, perdonándole sus muchas deudas y tachando los trece llamados años de 1895 a 1908. Por mi parte, desde que me afilié a un partido que se decía campeariano, no he salido un instante de Santa Gadea, allí estoy solo y allí moriré, sin que pueda nunca decirse que el Cid haya sido para mí, como para los críticos, un accidente. Son palabras del apocalíptico D. Joaquín Costas. Hemos quedado en que el Sr. Costa es apocalíptico. Trazan estas sus palabras un cuadro al fresco, muy al fresco, que contrasta con otros cuadros al pastel, muy al pastel, en que abunda la Exposición de arte Republicano. Mientras en el Congreso de los diputados—donde la Exposición tiene una de sus mejores salas—el Sr. Soriano, nuestro buen amigo el Sr. Soriano, dirige la obstrucción republicana al Proyecto del régimen local, mientras el Sr. Salmerón está ausente de la Cámara por motivos de salud que lamenta hondamente el glosador cronista; mientras el Sr. Azcarate, contrario a ciertas cosas, renuncia la jefatura parlamentaria que allí le asignan los merecimientos personales; mientras el Sr. Alvarez muéstrase disgustado y pesaroso ante la situación precaria de

la maltrecha Unión en que milita (Unión Republicana, no Unión y Fénix Español, cuidado); mientras todo esto y más acontece, el Sr. Costa escribe lo que hemos copiado; y el *Heraldo de Madrid*, para que nada falte, declara, con frases de amargura, que está en crisis el liberalismo español. Gritos de protesta o quejas de angustia, dadles el nombre que os parezca mejor; pero evidentes afirmaciones de un fracaso grave implican los textos del insigne pensador y del popular diario. Fracaso ¿de quién? ¿de qué? Después de la Restauración, o sea después de 1875, lo cual quiere decir que han transcurrido treinta y tres años, no dejó de haber en España partidos de oposición radical, adversos al sistema imperante, ni dejaron ellos de propagar resueltos, firmes, sus ideas avanzadas. Ni un solo día cejó la campaña de los republicanos en la prensa, en el mitin, en las Cortes. Ellos se agruparon; ellos conspiraron; ellos apelaron a todos los mecanismos de que podían disponer, ya legales, ya ilegales. Seguales, devotísima en los comienzos, una masa de creyentes; Ruiz Zorrilla, Castelar, Salmerón, Pi y Margall eran los apóstoles de aquella masa. Y hoy, transcurridos treinta y tres años; hoy, perdidas las colonias; hoy, al cabo de una era de infortunios y errores; hoy, ahora mismo, describen el republicanismo Costa y el demócrata *Heraldo* un estado de realidad desfavorable para los principios que defienden y encarnan. Una de dos: o no es liberal, republicana, avanzada, la mayoría de la Nación, o sí lo es. En el segundo caso ¿qué eficacia tuvieron tantos años de propaganda incesante? en el primer caso ¿qué hacer sino resignarse a defender el imperio de la mayoría? De una y de otra suerte resultan treinta y tres años perdidos para la esperanza de algunas gentes. ¿Habrán fracasado determinadas ideas? En la lucha de izquierdas y derechas ¿habrán triunfado las derechas? ¿Será cierto que no amamos la libertad los españoles? Nosotros creemos que aquí las verdaderas derechas, las positivas derechas, han sido y son los republicanos y los demócratas. Nosotros añadimos que semejante inversión de términos constituye una de las causas principalísimas del desaliento y del desvío de muchedumbres un tiempo entusiastas y vigorosas. Entender que la obligada defensa de radicalismos determinados será por sí sola suficiente para acreditar de liberal de progresivo de hombre del mañana, revela error notorio, en el cual hemos visto incurrir con frecuencia a ilustres personajes. La idea política se vuelve contra sí propia cuando no traseiende en ejemplaridad, y la ejemplaridad no se alcanza mediante discursos y libros; se alcanza con la vivencia del contraste en los hechos. Los señores demócratas, los señores republicanos, los señores radicales, han guiado alguna vez de este contraste, que debió servirles, caso de haberlo para alentar en la Nación seguridades de mejoras, incompatibles con el presente? Personalismos, egoísmos, incurias, todos los males que del lado acá del régimen advertían y deploraban los ciudadanos—los conscientes—dábanse también del lado allá de las oposiciones antimonárquicas o anticongresuistas. La Unión Republicana no fué factible hasta que muriera Pi y Margall. La discordia, la desavenencia, fué cosa corriente entre Castelar, Salmerón, Ruiz Zorrilla. La desorien-

tación de las masas fué acentuándose a diario, y tradújose a la postre en incorporación al societarismo y al anarquismo. Las guerras de 1895 a 1898—que señalaban ocasión de oportunidad para el despliegamiento de energías radicales—estimularon la acción democrática y la acción republicana. El deseo de que surgiera un dictador, un hombre, inundo de cieno la confesada impotencia de regeneradores y arbitristas; y la adulación a espaldones más o menos ridículos cundió por igual en las filas gubernamentales y en las revolucionarias. Las responsabilidades consiguientes al desastre de 1898 estimularon la acción fiscalizadora de los partidos ajenos a la vida del Poder público. Un mismo silencio abatió el espíritu de todos, como si un mismo remordimiento pesase por igual en todas las conciencias. Fé en los principios, amor a los ideales: he aquí otro aspecto de la cuestión. ¿Es mayor la fé de los señores republicanos? ¿es más intensa la convicción de los señores radicales? Atengámonos a las enseñanzas que derivan de sus proceder. Desorganización y desconcierto niegan entusiasmo y fortaleza. ¿Cuál fortaleza y cuál organización acusan las palabras del *Heraldo* y las palabras de Costa? El liberalismo español—dice el *Heraldo*—está en crisis por las ideas y por los hombres, por las doctrinas y por los que las representan o defienden. Pide el diario canalejista que nuestros liberales acallen sus antagonismos y diferencias, y no hay más que ver cómo están de propósitos de concordia los liberales monárquicos para que pongamos esperanzas en el intento. Recordemos los últimos discursos parlamentarios de los Sres. Moret y Canalejas. Recordemos la última etapa de gobierno liberal. Los elementos conservadores aliados en la Monarquía reinante no pecaron de desorientados ni de estacionarios, y baste para confirmarlo el recuerdo de los Cánovas del Castillo y aún de Silvela y Villaverde presentan contra Maura los actuales censores de la política del Gabinete. Y problemas como el de la Administración local—detalles a un lado, habilidades a otro lado—nos dan ahora medida de lo que liberales y conservadores se prometen de las aptitudes del país para el ejercicio del derecho y de la libertad. Maura, optimista, cree en esas aptitudes. Los hombres de la revolución de Septiembre se ven y desean por disfrazar con equilibrios dialécticos y adornos retóricos el escepticismo con que sobre el particular sienten y piensan. Se acentúa la inversión de términos, observada la cual el mismo señor Maura expresó que la libertad se ha hecho conservadora; se acentúa dentro de las filas monárquicas una inversión de convicciones y proceder que alarma a radicales y demócratas parleros. Que la alarma es fundada lo pregonan textos tan elocuentes como los de Costa y el *Heraldo*. Que la alarma es tardía lo anuncia ya las muchedumbres socialistas; ellas nutrirán el radicalismo liberal futuro: en ellas no caben esos demócratas de andar por casa que todavía viven en el individualismo de 1869.

Madrid.

ESCARCEOS

Hemos leído en el número de *La Epoca* correspondiente al 30 de Marzo,

un bien escrito artículo, referente á la reforma de la Administración de justicia.

No damos pormenores del mismo, puesto que constituye el artículo de fondo, en un periódico de esta localidad.

La Crónica titula su último fondo: «No estamos huérfanos».

No lo dudamos, pero aunque así fuese, sería una desgracia, exenta de toda crítica.

Peor, es no estarlo y ser malos hijos.

Aberraciones de la naturaleza.

¿Pero querido colega, los unionistas, son los del periódico LA UNIÓN? Si así es, no estamos huérfanos, tenemos filiación legítima y merecemos la consideración y respeto de los demás.

¿No es verdad?

Ahora, que no admitimos adopciones, que no autoriza el Código.—Y conste que tenemos siempre presentes: lo mismo el civil que el penal.—

Y así vivimos y bebemos, por cuenta propia; no somos deudores, y nos contentamos con nuestra pobreza.

Dice Fray Tinieblas en La Crónica: «Entristece el ánimo más optimista leer las columnas de los periódicos locales, sin encontrar en ellos nada que tenga un poco de enjundia, nada que sea grande, nada que pueda redundar en provecho de la capital, nada en absoluto que signifique un poco de pan espiritual y que indudablemente tanta falta hace en Guadalajara como en las demás partes.»

Por nuestra parte, aun á trueque de pecar de modestos, hemos de decir al cronista, que llevamos apuntado más de un tanto en nuestro haber, por campañas que han dado de sí, indudables beneficios generales.

Al cronista le gustan las buenas compañías. A nosotros también, pero si en punto á éstos, podemos alguna vez ser benévolos, con lo que no hemos de transigir es con los malos directores de orquesta, ni con los malos apuntadores.

¿Quiere ayudas Fray Tinieblas? No se las regatearemos.

Solo sí, hemos de recomendarle á la manera que él lo hace, á los lectores de Guadalajara, otro adagio ó proverbio modificado, que nosotros referiremos también á la prensa y que dice así:

«Aun hay clases.»

Se censura á quien lo merezca y con claridad.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, de Madrid, se han celebrado el día primero del corriente mes, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. José María Sanz y Albornoz.

Presidiendo el duelo, se hallaban el director espiritual, hijos del finado y otros individuos de la familia.

A los lados del túmulo daban guardia porteros del Senado, y los bancos estaban totalmente ocupados por lo más distinguido de la sociedad.

Allí hemos visto numerosas representaciones de toda la provincia de Guadalajara, que venían á rendir el último tributo, al que en vida fue su respetado amigo, y testimoniar á sus hijos, el cariño que se les profesa.

La Capilla isidoriana, cantó el oficio de difuntos.

Reiteramos á la familia nuestro pésame sincero.

Sección literaria

Al anónimo autor del cuento indio

EPÍSTOLA

Dime á pensar en tu prosa gentil de palabrería y á fé que si es muy hermosa no anda escasa de ironía. A mi la verdad me inmuta ver que conoces al día las intrigas de Calcuta.

Di, narrador eminente ¿por qué extraña sugestión suceso tan sorprendente llegó á tu imaginación? ¿Porqué tu prosa galana trasplanta cuentos de Oriente en la Península hispana?

Una vez puesto en la senda que tu ingenio me trazó te he de dedicar la ofrenda de algo que allí sucedió. La historia de un pedagogo que, sin saber, explicó con bastante desahogo.

Llegó al sitial de su ciencia (lo de ciencia es un decir) por la graciosa influencia de un eminente Fakir. Y así sin glorias ni penas el hombre logró subir por las aldabas ajenas.

Sus dotes nada despiertas en vano intentó ocultar explicando lenguas muertas que quiso resucitar, y en tanta filología el pobre logró llegar á no saber que decía.

Todos los demás Brhmanes tal vez con harta razón consagraron sus afanes á lograr la dimisión de doctor tan eminente que vino á ser el borrón de aquella secta docente.

Pero pasaron los años y aunque arreció la protesta mostraba á propios y extraños su ineptitud manifiesta. Y de las aulas en mengua todos sufrieron los daños de verle enseñar la lengua.

Oh siempre ilustre cuentista que historias indias se dan. Sin más, queda hasta la vista tu siempre amigo

Mivián.

Un milagro en Lourdes

Son las cinco de la tarde del 8 de Septiembre de 1907 y en la plaza que hay delante de la Basílica del Rosario de Lourdes, se nota un continuo movimiento de butacas y camillas que en enorme círculo van siendo colocadas por donde ha de pasar la procesión del Santísimo Sacramento.

Ya se percibe á lo lejos el argentino sonido de la campanilla, que anuncia á los fieles, que un sacerdote lleva desde la Reserva de la Basílica á la Gruta en un Portaviático la Sagrada forma, para ser colocada en la Custodia, con la que se hará la procesión.

Colocámonos los ochos españoles que ibamos, entre los cuales se contaba el Alcalde de una importante ciudad de la provincia de Huesca, en una de las rampas, desde donde podíamos contemplar tan hermoso acto.

Abrense dos grandes filas de sacerdotes y seglares (no bajan de 1.000 entre unos y otros), que descubiertas sus cabezas ante

la presencia real del Redentor, empuñan grandes hachones flameando y cantan los salmos de la Iglesia sin temor á los ardorosos rayos de Febo, que hace de las suyas.

Desfila la comitiva desde la Gruta á la plaza donde estaban los enfermos presidida por cinco Sres. Obispos, entre ellos uno griego, que con su magnífica barba y larga cabellera rubia, parece uno de los modelos escogidos por los pintores para retratar el Corazón de Jesús.

Como en días anteriores se habían verificado varios milagros, abrigaban nuestros pechos la esperanza de ver alguno, puesto que en aquel día se conmemoraba la Natividad de Nuestra Señora.

¿Que corazón, aunque sea más duro que el diamante, no se enternecé al ver como aquellos pobres enfermos expresan en su rostro las vivas ansias que sienten de que llegue a su presencia bajo las blancas especies el Dios de cielos y tierra y como se anonadan al hacer sobre ellos la señal de nuestra Redención con el mismo cuerpo que murió en ella, mientras las familias de estos ó pegan su rostro en tierra sin respetos humanos (estos no existen allí), ó puestos de rodillas abren sus brazos en cruz, pareciendo dejar escapar por sus rostros el corazón humillado, con el que solicitan la salud para sus deudos?

¿Que escenas tan patéticas! Difícil es su narración hasta para las plumas expertas en esta clase de Literatura.

Empieza á bendecir individualmente el Prelado portador de la Custodia, y en cada enfermo pensabamos ver un milagro, pero Dios allá en sus inescrutables designios concede el bien á quien le place. ¿En virtud de qué? Eso nadie podrá decirlo, más que El.

Allí presenciamos escenas de verdadero entusiasmo religioso, (fanatismo dirán los impíos, que no pueden llegar á gustar las delicias que siente el alma enamorada de Cristo), ya por sentirlo así desinteresadamente su corazón, ya porque cual naufragos se asían á la única tabla salvadora, después de haber sido desahuciados por los médicos del cuerpo.

Los desheredados de la salud, á no dudar, olvidan en aquel instante sus dolores y tanto ellos como sus familias, esperan con ardorosa fé, que el Médico celestial cure sus dolencias, y no por auto-sugestión, como dicen los que á la vista del milagro no saben por donde escapar, pues la imposibilidad natural de un hecho, según demuestra Balmes en El Criterio, no puede llegar á la negación del milagro aunque antes parecieran imposibles lo que hoy son realidades; sino confiando en Aquel que con un Fiat creó el mundo.

Faltaban solo unos veinte á quienes bendecir, cuando al llegar á un ciego desahuciado oímos exhalar un grito de alegría, clamando ¡Miracle! ¡Miracle!, porque sus ojos oscurecidos hasta entonces, perciben con toda claridad la Custodia, Trono en el que estaba realmente el Autor de la luz.

Un movimiento de aproximación al enfermo, poco antes, se nota en la muchedumbre, pero varios gendarmes se colocan á ambos lados del ciego, no solo para que la curiosidad no interrumpa la bendición, sino para que el curado no se pueda suplantar.

Aún nos parece estar contemplando á aquella pobre mujer, junto al enfermo anegada toda en lágrimas de alegría, que contagiaban á los que presenciabamos tan conmovedora escena.

Al principio mirando de hito en hito á su allegado y después de convencerse de la realidad, estendía sus brazos en cruz ante el Dios de los amores, y lloraba sin cesar.

Sus plegarias pidiendo la salud debieron ser grandes, pero las de agradecimiento no eran menores.

Terminado el acto religioso, los guardias conducían á la oficina de reconocimiento facultativo al curado, para que los médicos registraran como sano al que poco tiempo antes habian inscrito, como ciego incurable.

Loado sea el Todopoderoso que se digna manifestar su poder por conducto de su immaculada Madre!

Bienaventurados aquellos que escoge para patentizar su gloria, pues el beneficio que reciben, les ha de servir para permanecer fieles á los preceptos divinos, como buenos y agradecidos.

No extraña á nadie que se sientan orgullosos, permítasenos la frase, los Sres. Don

Isaias López, D. Francisco Javier Oliva y D. Julián Laguna, que con su digno presidente Ilmo. Sr. D. A. Gómez-Herrero, trabajan activamente en organizar la magna peregrinación, que saldrá de Madrid el 22 de Mayo próximo, de la Ramita de Lourdes, como ellos llaman, á la similar de la Gruta, recientemente restaurada en la Parroquia de San Martín, por llevar tantos españoles á los pies de María Santísima, y acaso tener la dicha de presenciar alguno de estos milagros, repetidos con tanta frecuencia.

Aunque gracias á Dios, no necesitara presenciar el milagro para asegurar su fé, el que mal traza estos renglones, también se considera dichoso, pues emoción tan grande como la experimentada en tan memorable día, no se borrará de su corazón, y le comunica alientos para dar solemne *mentis* á aquellos que niegan la existencia del milagro.

Ca-Re-Gar.

La fiesta del Arbol en Valdepeñas de la Sierra

Un acto de verdadera solemnidad al par que entusiasmo, ha sido la fiesta del arbol celebrada el día 28 de Marzo último en Valdepeñas de la Sierra.

Con más animación si cabe que en el año anterior en que se inauguró la patriótica ceremonia, se ha celebrado el actual año.

A las nueve de la mañana, los niños de la Escuela pública bajo la dirección de su digno y celoso profesor D. Santos Viñuelas, formaban dos líneas en la plaza del pueblo frente á las Casas Consistoriales, donde aguardaban las autoridades civiles y eclesiásticas, con el Perito agrícola D. Juan de los Ríos, en representación del Ingeniero de Montes Sr. Madariaga, que era el designado para dirigir el acto y que no pudo asistir por causas ajenas á su voluntad.

Un inmenso gentío invadía las calles y plaza, donde á los acordes de la banda que existe en la localidad, los niños entonaron un himno al arbol, que de antemano les habia preparado su Profesor.

El Sr. de los Ríos, desde el balcón de la casa del Ayuntamiento, dirigió la palabra á la muchedumbre, encomiando las excelencias del árbol, quien con su hermosa oratoria supo captarse las simpatías del vecindario que entusiasmado le aplaudía. Después se dirigió á los niños para demostrarles que la instrucción es la base en que se ha de fundar el bienestar futuro, felicitando á su profesor por su celo y laboriosidad, alentándole para que prosiga con entusiasmo en la regeneradora obra de la educación.

Luego, la comitiva al son de un paso doble que interpretó la banda local, se puso en marcha para el sitio designado en el año anterior por el Ayuntamiento á las orillas del río Jarama, y con toda solemnidad se procedió á la distribución de árboles entre los pequeños, y á la plantación de 200 de ellos.

Era emocionante y encantador, ver aquellos tiernos vástagos de la humanidad, cubrir con sus angelicales manos, y bajo la dirección del Perito Agrícola, las raicecitas del árbol que les habia correspondido.

Una vez terminada la plantación, cada niño cantó su poesía al arbol, y el Sr. Alcalde y abogado D. Marcelo Prieto, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Cano, y el Profesor de primera enseñanza, dirigieron la palabra á los expectadores para explicar las innumerables ventajas que las plantas proporcionan al hombre.

Concluida la ceremonia, se procedió al reparto de premios entre los niños que mejores trabajos poéticos habian presentado, obsequiándoles el Ayuntamiento con una espléndida comida, que les fue servida por su joven profesor, quien todo era atenciones para sus discípulos.

El regreso se hizo con la misma solemnidad que la ida, y una vez llegados á la casa de la villa, volvió á hacer uso de la palabra el Sr. de los Ríos, despidiendo á la comitiva en tonos muy afectuosos y recomendándoles amor á las plantas.

Los sencillos habitantes de Valdepeñas de la Sierra, á pesar de tener su morada junto á las agrestes montañas, y alejada de los centros de cultura, donde las corrientes de la civilización llegan siempre tarde y muy debilitadas, sienten sed de progreso,

quieren sacudir el marasmo y la inercia que tiene postrados en el atraso á los pueblos incultos, y comprenden que hay todavía muchos países que padecen la fiebre de la ignorancia, y que España está invadido por ella. Saben también que para curar esas fiebres (por desgracia contagiosas) no hay otro remedio que la instrucción, ni otro médico que el Maestro de Escuela, y quieren que su naciente generación, ya que ha nacido con el vacilus de tan asoladora enfermedad, aplique el remedio para que el microbio pueda ser extinguido antes de su desarrollo.

Valdepeñas de la Sierra, Abril de 1908.

El Corresponsal.

Ayuntamientos

Padrón de Cédulas

Recordamos á los Ayuntamientos que todavía no hayan presentado en la Administración de Hacienda de esta provincia, los padrones de Cédulas personales para el presente año, que por dicha dependencia van á ser multados, sin perjuicio de nombrar Delegados especiales para la confección de los expresados documentos, á costa de los respectivos Municipios.

Apéndices al amillaramiento

Los Ayuntamientos y Juntas periciales de aquellos pueblos que no hayan formado el Registro fiscal de fincas, conforme á las disposiciones que sobre este particular se dictaron de 1900 y 1905, deben proceder á la formación de los apéndices al amillaramiento para la Contribución Territorial, según el Real decreto de 4 de Enero de 1900.

Recuentos de ganadería

En el Boletín oficial del miércoles último, se publica una circular de la Administración de Hacienda interesando la formación del recuento general de la ganadería existente en cada término municipal, conforme á lo que previene la regla tercera del artículo 56 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, en cuya circular se consignan las instrucciones necesarias para la confección de los mencionados documentos.

Junta pericial

Durante el presente mes deben remitir los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda de esta provincia, la propuesta ó terna de Contribuyentes para la renovación bienal y parcial de la Junta pericial ó de amillaramiento.

Certificaciones del 20 por 100 de Propios

También deben remitirse á la Administración de Hacienda las certificaciones del producto obtenido por los Municipios durante el trimestre anterior, por el aprovechamiento de los bienes de Propios no enajenados, para el ingreso del 20 por 100 correspondiente.

Certificaciones del 1 por 100 de Pagos

Igualmente se remitirán por los Ayuntamientos á la misma dependencia, las certificaciones de los pagos realizados durante el trimestre vencido, para la liquidación y pago del 1 por 100 del impuesto.

Balace y cuenta trimestral

Del mismo modo han de remitirse por los Ayuntamientos á la Contaduría de fondos provinciales, el balance y cuenta trimestral de todas las operaciones realizadas durante el primer trimestre.

Igualmente, dentro de este mes, han de quedar instruidos y fallados por los Ayuntamientos, los expedientes de mozos prófugos que corresponden al reemplazo.

NOTICIAS

El día 26 de los corrientes tendrá lugar la elección parcial de dos Senadores por esta provincia.

Por no resultar probados los hechos denunciados, ha sido sobreseida la causa que se instruyó contra el Alcalde, Concejal y Secretario del Ayuntamiento de Fuenteslaencina.

Se encuentran en esta población nuestros queridos amigos los Diputados provinciales por Sigüenza-Atienza D. Luciano Más y D. Antonio Bernal, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

El reputado Médico de esta capital D. Carlos Manglano y Terrán, ha sido nombrado Médico-Director de los baños de Villaverja de Nules.

Por la Junta provincial de Beneficencia se ha acordado proveer en propiedad la Escuela de niños del pueblo de Atienza, conforme á lo dispuesto en la Memoria de D. Matias Jimenez.

Los Maestros que aspiren á dicha plaza pueden solicitarla presentando sus instancias en la Secretaría de dicha Junta, dentro del plazo de 15 días, contados desde el 30 del próximo pasado.

El pasado miércoles dejó de existir en esta Capital, la señora D.ª Victoriana Fernández Paradelá, esposa de nuestro estimado amigo Don Angel Almendros, á quien enviamos nuestro pésame.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo don Austreberto Segura, Ayudante de Montes de Hacienda que fué en la Delegación de esta provincia, y que en la actualidad desempeña igual cargo en la de Albacete.

En las oposiciones verificadas para el ingreso en el Cuerpo de vigilancia, ha sido aprobado y destinado á prestar sus servicios, como vigilante tercero, en Guipúzcoa, D. Pedro Asejo Infantes, hijo de nuestro querido amigo don Juan, Alcalde de Atienza. Enhorabuena.

El lunes último dejó de existir D. José María de la Rica, laborioso funcionario que fué del Ayuntamiento de esta capital.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Don Pedro Roquero, aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia y Gobernación.

Para cubrir la vacante producida por dicho traslado, ha sido designado nuestro querido amigo D. Aurelio Fernández Ruiz.

Para cubrir la vacante de Médico tercero de la Beneficencia municipal de esta capital, producida por renuncia del Sr. Ulibarri, ha sido nombrado D. Luis Solano y Alemany.

En la corrida de toros que mañana domingo se celebrará en la plaza de Madrid se despedirá de su arriega, á la vez que lucrativa profesión, el afamado diestro sevillano Antonio Fuentes.

En dicha corrida se lidiarán seis toros de la ganadería del Duque de Veragua, que serán banderilleados y muertos por Fuentes, Bombita y Machaquito. Con la retirada de Fuentes, pierde la afición uno de sus mejores toreros.

Han sido nombrados auxiliares para la recaudación de contribuciones de la zona de Sigüenza D. Claudio Juarez Martinez, y de la de Molina de Aragón D. Juan María Cebollada y D. Francisco Escolano Sorando.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de un joven que el 25 del mes pasado desapareció de Velilla de Medina (Soria), llevándose dos caballerías menores de la propiedad de Juan Avellano.

Terminada la licencia que por enfermo le fué concedida á nuestro estimado amigo Don José Fernández Ruiz, que ya está bastante mejorado de su padecimiento, ha vuelto á encargarse de su destino en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado Recaudador interino de contribuciones de la zona de Cifuentes D. Bernardo Gonzalez Gutierrez, cesando en dicho cargo D. Antonio del Vado, así como el subalterno y auxiliares.

Por la Jefatura de Fomento se ha señalado el día 8 de Mayo próximo, para que tenga lugar el deslinde de todas las rías pecuarias del término municipal de Torrebeñena.

Audiencia provincial

Juicios orales para la próxima semana. Día 7.—Del Juzgado de Cifuentes, contra Ruperto Pérez Martinez, por estafa; ponente Sr. Solis, defensor Sr. Palacios (M.), procurador Sr. Ayuso.

Día 8.—Del Juzgado de Pastrana, contra María del Castillo, por injurias; p. Sr. Presidente, defensores señores Palacios (P.) y Bravo procuradores señores Ayuso y Esteban.

Día 9.—Del Juzgado de Sacedón, contra Petrá López, por lesiones; p. Sr. Solis, d. señor Aragón, p. Sr. Vallés.

Día 10.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Simón Gómez, por disparo; p. Sr. Baranda, d. Sr. Aragón, p. Sr. Ayuso.

El martes se reunió en el ministerio de Fomento la Junta de Colonización interior, bajo la presidencia del señor duque de Mandas.

Se dió cuenta de los informes enviados por el ingeniero de la Junta, Sr. Secall, respecto á su viaje á las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En dichos informes se dice que existen terrenos muy á propósito y en excelentes condiciones para poder formar un grupo de 12 colonias en aquellas provincias.

La Junta acordó dar preferencia á los estudios para la colonización en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

Otro acuerdo fué designar á los señores vizconde de Eza, Rodríguez y Avila, para que mañana domingo vuelvan á examinar el monte de Valverde, en el término de Alcalá, á fin de crear allí una colonia, cuyo funcionamiento, dada su proximidad á Madrid, podrá ser examinado con frecuencia por la Junta.

El Centro Nacional de Protección al Trabajo, cuyo fin principal es el concebir la regeneración de la agricultura española, ha convocado un Congreso Nacional del Trabajo para el día 5 de Mayo, en el Paraninfo de la Universidad Central, al cual concurrirán representaciones del Ayuntamiento, Diputación, Cámaras de Comercio y Agrícola, Círculo de la Unión Mercantil, Sociedades y Centros de

Madrid, Prensa y valiosísimos elementos particulares y Diputaciones, Ayuntamientos y principales Asociaciones de provincias.

En este congreso se discutirán temas relativos á las siguientes importantes materias: Prensa, Comercio, Marina, Espectáculos públicos, Enseñanza, Naturalización, Estudio sobre la creación en las localidades de Cajas protectoras del Trabajo y ancianidad, mendicidad y pauperismo é importancia que pueden tener para España la Exposición general que ha de celebrarse en 1909 y á la que podrán asistir todas las personas y entidades que lo soliciten, como todos los productos del saber humano.

Durante el pasado mes de Marzo se han inscrito en el Registro civil de esta Ciudad 19 defunciones 38 nacimientos y se ha celebrado 1 matrimonio.

Peregrinación á Lourdes

La Junta organizadora ha acordado prorrogar la fecha de admisión de inscripciones hasta el día 10 del corriente y por tanto el plazo para satisfacer el primer 50 por 100 del importe del billete, expirará en la fecha citada siendo improrrogable por exigirlo los trabajos y gestiones precisas cerca de las diferentes entidades á quien se han de facilitar estos datos.

El 25 del pasado mes falleció en Pastrana la virtuosa y distinguida señorita, Juliana Prieto Aguirre.

Uidos como nos hallamos á su familia por sincera amistad, lamentamos mucho tal desgracia y hacemos votos por que hallen el consuelo necesario para sobrellevarla.

La Bohemia

Entre las obras publicadas por La Enciclopedia Moderna, es seguramente la más sugestiva la adaptación española en cuatro actos de la popularísima Bohemia de Murger.

Tiene este arreglo teatral sobre la novela la ventaja de su mayor brevedad y de estar moderpizado en cuanto á la acción de la obra se refiere.

No puede negarse el encanto maravilloso que produce La Bohemia, y por eso, leida ó representada, siempre cautiva á todos los públicos.

No ha de tardar mucho en que esta adaptación figure en el repertorio de todas las compañías españolas, así como ha de ser obra favorita para los aficionados.

Forma La Bohemia un elegante libro que debe ocupar puesto de honor en todas las bibliotecas.

La Bohemia (comedia en cuatro actos) puede encargarse en todas las librerías de Guadalajara y á los representantes de la Sociedad de Autores.

No dudamos que en esta culta población ha de tener la aceptación que merece.

Esta noche celebrará la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad vigilia ordinaria, á puerta cerrada como todas las de esta clase.

La intención especial de esta vigilia será aplicada por la intención de una adoradora honoraria, en sufragio de sus difuntos.

ESPECTACULOS

Nueva Artesana

Esta noche celebrará esta Sociedad su velada de invitación en el «Salón Castelló», poniendo en escena el juguete cómico El retrato de mi mujer y el cómico-lirico Niña Pancho, cuyo desempeño estará á cargo de las Sras. Olmeda y Ortigado y los Sres. Arenal, Baños, Pérez y Cotayna.

La velada terminará con el acostumbrado baile.

Cinematógrafo y Variettes

Mañana domingo, por tarde y noche habrá secciones cinematográficas, exhibiéndose preciosas y variadas películas y en los intermedios diferentes números de «Variettes» por el transformista y equilibrista Sr. Baró y la bailarina «Bella Dalia».

SUCESOS

Sobre las dos y media de la tarde del lunes último se cayó el vecino de Uceda Joaquín Simón Rivero, de 76 años de edad, desde una altura de 50 metros, al subir cargado con un haz de leña por un atajo de la cuesta llamada del Reventón, de dicho pueblo, que es un verdadero precipicio, causándose lesiones graves.

Por robo de reses lanares y cabrias de la propiedad de Eugenio Carpintero Sánchez, vecino de Almoquera, han sido detenidos Miguel Martínez Briega, Pedro Villalba Pérez, Justo Rivas Alcobendas y José Rivas Martínez, que convictos y confesos del delito se hallan en la Cárcel de Pastrana.

En el pueblo de Mandayona, ha sido lesionada levemente la niña Juliana Epuch, por su hermano Eleuterio, de diez años de edad, que enredando con un revólver se le disparó casualmente, yendo á dar el proyectil á la citada Juliana.

Al vecino de Montarrón, Amós Gascuñana, le han sido destrozadas las cepas de varias viñas, causando en ella daños de al-

guna consideración; habiendo sido puestos en conocimiento del Juzgado de Cogolludo estos hechos.

En la mañana del 31 de Marzo próximo pasado, fué hallado cadáver en Galápagos, Zoilo Madueños que en compañía de Celestina Martín Velasco se encontraba en un pajaro de dicho pueblo, cuya muerte fué casual y producida por un ataque de alcoholismo.

Por viajar sin billete en el tren, ha sido detenido en la Estación de Azuqueca Francisco Pérez Lafuente.

El 27 del mes anterior fué herido en el pueblo de Valdeavellano el niño de once años Félix Cerrada Rodríguez, que estando con otros varios niños recibió una pedrada en la cabeza, que le produjo el hundimiento del cráneo, cuya lesión fué calificada de pronostico reservado.

Como autor del hecho ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo Benito de la Casa.

LA GACETA

Días 27 Marzo á 2 Abril de 1908

Día 28.—Hacienda. Real decreto autorizando al administrador general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosforicas para adquirir por gestión directa 200 resmas de papel blanco, satinado y engomado.

Día 1.—Real orden, fecha 31 de Marzo, declarando que el término medio del cambio de francos en dicho mes ha sido el de 14,51 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas, y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes de Abril, y que han de percibirse en moneda de plata.

Día 27.—Gobernación. Real orden aprobando el concurso para proveer las direcciones de establecimientos balnearios, vacantes, expidiéndose los correspondientes nombramientos.

Día 28.—Real orden resolviendo negativamente una instancia promovida por la Diputación provincial de Barcelona, relativa á la concesión de autorizaciones de salidas temporales de los alienados.

Otra, fecha 27, disponiendo que no ha lugar á lo solicitado por la Federación gremial y patronal madrileña, Unión ultramarina madrileña, Círculo Mercantil e Industrial y la Federación española de Productores y exportadores de vinos, aguardientes y licores, sobre apertura de sus establecimientos, los domingos, á determinadas horas.

Día 2.—R. O. disponiendo se anuncie la provisión mediante concurso y examen, de las plazas de Vigilantes de 3.ª del cuerpo de Vigilancia.

Día 27.—Fomento. Ley determinando las condiciones á que debe someterse la construcción de ferrocarriles secundarios.

Idem id.—R. O. modificando el art. 15 del 13 de Diciembre de 1907, relativo á la ejecución de las obras del pantano del Tajo de los Aviones.

Idem id.—Real orden aprobando definitivamente el plan de obras para riegos en la región inferior del Guadalquivir.

Día 28.—Real orden, fecha 23, disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se forme una relación por provincias y carreteras, en la que se comprenda las obras que sea imprescindible terminar por administración.

Otra insertando una relación ampliativa de la publicada el 6 de Febrero último, relativa al pago de expedientes de expropiación de terrenos.

Día 29.—Delegación Regia de Positos.—Circular relativa á la adjudicación de premios á las Memorias presentadas por los jefes de las secciones provinciales de Positos acerca del estado de estos establecimientos.

Día 2.—R. O. aprobando los cambios de denominaciones de los contadores de electricidad que se expresan.

Idem.—Otra aclaratoria del título 2.º artículo 4.º capítulo 1.º del Reglamento para el Régimen de la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de Morillas

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafraes, cántaras, cribas, arados, de vertedera (Parsons), básculas romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial y cocinas económicas.

ESPECIALIDAD en cementos, baldosin y azulejos, planchas de hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferreteria.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

Se hacen y colocan cortinas-persianas de todas las medidas

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1 GUADALAJARA

Guadalajara 1908.—H. de P. Bardales, 15.

Los almacenes de tejidos (al detall) á precio fijo DE VICENTE MADRIGAL PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

No tienen competencia posible en Guadalajara. Además de ser la casa más acreditada y la que más barato vende por su sistema serio y formal, devuelve á todo comprador un diez por ciento de los precios marcados, resultando que se regala la venta de tres días al mes.

Plaza Mayor, 1, 2 y 3. — Almacenes en el principal

COMPRA-VENTA MERCANTIL DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra. Venta de efectos vencidos. Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj). GUADALAJARA

NOVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI GUADALAJARA Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro. El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS DE FRANCISCO AYDAPÓS TORRES MAYOR ALTA, 6 Especialidad en toda clase de vinos y liceres, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa Venta de curtidos y cortes aparados. Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general. Cremas y betunes para el calzado. 9 MAYOR ALTA 9

Nadie veude con un 25 por 100 más barato que el

ALMACEN DE CALZADOS DE BARCELONA Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas. Todo más barato que en las fábricas. Mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetaría, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar. Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

Antonio S. Bernardino Mayor alta, 12 y 14. — Guadalajara

Papelería de E. Burgos MAYOR BAJA, 67 y 69 Devocionarios desde 50 céntimos. DIA VOLOS desde 50 céntimos

ESPUMOSOS HERRANZ DESPACHO 18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa) FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra: Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagrán, Vermout y Cognac, de 0'40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0'25 ptas. Bock de Cerveza, 30 cént. Se sirven á domicilio, en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cént. por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 ptas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0'50 ptas.

FRUTOS COLONIALES de Juan Fernández (Sucesor de Viuda de Ruiz) Mayor alta, 32. — Guadalajara

¡ESTÁ PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUBE! La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO donde encontrarán gran surtido en paños, tricots y panas de todas clases. Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas á medida á mitad de su precio. Capas y pellizas á precios sumamente baratos

Mayor baja, 8 y 10. — Guadalajara Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo ALCALÁ DE HENARES Casa en Sigüenza, Villejas, 7, EL GLOBO

ACETILENO TABERNÉ GUADALAJARA # los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando varias fábricas de Carturo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normalizar el consumo. En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

I. Taberné—Parada de coches

TALLER DE ENCUADERNACION DE Marcos Garcia del Castillo Plaza de San Esteban (Correos), 3 Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Compra-venta mercantil DE MANUEL DEHESA Y MORA DINERO por alhajas, ropas, muebles efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y de más garantía. Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN El mejor de su clase en géneros de abrigo y en toda clase de tejidos y grandes novedades para señora y caballero Rufino de Lucas (SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL) Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24 GUADALAJARA

LA ESTRELLA Sociedad de seguros puramente española Capital social 10.000.000 de pesetas DOMICILIO SOCIAL: TETUAN 17 Y 49, MADRID

Subdirección: Jándenes, 18. 2.º GUADALAJARA

MOLASSIN Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos. El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días. El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14 000 caballos. El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto. Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10 pral. Guadalajara.

Tranquilidad y Fortuna!

Amias cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Aguardiente anisado selecto, Triple anis de 19 id., Aguardiente anisado superior, etc.

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramirez, Plaza D. Pedro, 1

LA FE Funeraria de L. Fernandez MAYOR BAJA 20 DUPLICADO GUADALAJARA En esta Agencia fúnebre, se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica: Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES SASTRE Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos. NOTA DE PRECIOS Traje de americana desde 40 pesetas Gabanes última novedad id. 45 Trajes de frac id. 130 Idem de levita id. 110 Capas id. 40 Chalecos de fantasía id. 12'50 Pantalones id. 12'50 Uniforme de guerrera id. 110 Además se admiten géneros para confeccionar trajes desde 25 Mayor Alta, 25. — Guadalajara

HISPANIA Compañía general de Seguros Capital 5.000.000 ptas. Domicilio: Barcelona Seguros de accidentes del trabajo (Ley la Enero 1900). Seguros de incendios á primas reducidas. Seguros dotales para niños, de vida entera á término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia, y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo. Seguros individuales para obreros. Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle San Sebastián número 3, Guadalajara. Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

LAS PERSONAS que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla usen á diario el

CONTRACALVICIE CARRASCO y verán satisfechos sus deseos.

ABONOS MINERALES Depósito de primeras materias.—Confección de fórmulas para todos los cultivos de

Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino. Abonos de primavera, nitrato de sosa en pequeñas y grandes partidas. Analisis de tierras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1900

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores; dá facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas Madrid 10 pral Guadalajara. Representante de la casa Alberto Alhes y Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

LA FE Funeraria de L. Fernandez MAYOR BAJA 20 DUPLICADO GUADALAJARA En esta Agencia fúnebre, se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica: Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

LA FE Funeraria de L. Fernandez MAYOR BAJA 20 DUPLICADO GUADALAJARA En esta Agencia fúnebre, se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica: Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES SASTRE Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos. NOTA DE PRECIOS Traje de americana desde 40 pesetas Gabanes última novedad id. 45 Trajes de frac id. 130 Idem de levita id. 110 Capas id. 40 Chalecos de fantasía id. 12'50 Pantalones id. 12'50 Uniforme de guerrera id. 110 Además se admiten géneros para confeccionar trajes desde 25 Mayor Alta, 25. — Guadalajara

La Ganadera Española Importante Sociedad de seguros de ganados Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado. 5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas. Hacen falta buenos Agentes y Veterinarios, dirigirse al Delegado de la Sociedad: Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3. — Guadalajara.